

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : jueves, 22 mayo 2025
1/2

COMPROBANTE ENTRADA
N°SD000000002159

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 22/05/2025 12:57 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: SU41M05 - A T FARMACIA USS 17 TRINIDAD GALÁN
N° FACTURA: FE216433 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 21/05/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED673	FENITOINA (MOLECULA ORIGINAL) 250MG/5ML SOLUCION INYECTABLE	mg	10,00	\$ 13.333,00	\$ 133.330,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2023M-007802-R4	Lote:	LN4226			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED088	ALFAMETILDOPA 250mg TABLETA	mg	90,00	\$ 1.350,00	\$ 121.500,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2015M-005601-R3	Lote:	P0016411			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE	SUBTOTAL:	\$ 254.830,00
EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE216433	DESCUENTO:	\$ 0,00
	IMPUESTO:	\$ 0,00
	SUBTOTAL 1	\$ 254.830,00
	FLETES:	\$ 0,00
	IMP FLETES:	\$ 0,00
	RETE IVA:	\$ 0,00
	RETE ICA:	\$ 1.055,00
	RETE FUENTE:	\$ 6.371,00
	OTRAS RETE:	\$ 0,00
	OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
TOTAL COMPROBANTE:	IMP DISTRI:	\$ 0,00
DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.	AJUSTE RED:	\$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
	TOTAL COMPR:	\$ 247.404,00

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

1022411789 ROLDAN MARTINEZ MIGUEL A

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1022411789

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

COMPROBANTE ENTRADA



ROLDAN MARTINEZ MIGUEL
ANGEL
1022411789

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

1022411789 ROLDAN MARTINEZ MIGUEL A

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 1022411789

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



depósito
de drogas
BOYACA

...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

BOGOTÁ

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE / 216433

PÁGINA: 1 / 1

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	21/05/2025
SOLICITADO POR		TELEFONO: 4546800 BOGOTÁ D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No		CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	19/08/2025
ORDEN DE COMPRA No		9 - MENSAJERIA DDB	
ENTREGAR EN		MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO			

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vlo LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
01480	FENITOINA 250MG/5ML (EPAMIN) AMP (10) CUM: 24335-1 2023M-007802-R4 ATC: N03AB02	10 AMP	LN4226 30/10/2026	13.333,00	0	133.330,00
06094	METILDOPA 250MG(ALDOMET-ASPEN) C/JX30 TB CUM: 45047-2 2023M-005601-R4 ATC: C02AB01	90 TAB	P0016411 30/08/2027	1.350,00	0	121.500,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O
AVERÍAS DE MERCANCÍAS. SI USUARIOS NO REALIZAN LA
COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS
SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS BIENES, SE CIERRE LA CALIDAD DEL

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BODEGA: Mercedes Piña J

NOMBRE QUIEN RECIBE: C.C. 1.022.941.117

CARGO: Servicio Farmacéutico

C.C. #: 22-05-25

FECHA: 22-05-25 HORA: 12+20

FIRMA: David Suñeta

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*2*	Cantidad:	*100*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	-------

SON: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON 25/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	254.830,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	1.055,00
	RETEFUENTE	COP	6.370,75
	TOTAL	COP	247.404,25

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD	RECIBÍ:	
BOYACA	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.

iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confeccionar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: f9ddf1a34a19421bb6105610d183e893c6dc447ed4e18a5e492472c22532c4bbd6184110f23aa3d4bd028384fe80d72b

Fecha y hora Factura: 21-05-2025 16:22:59

Fecha y hora Validación: 21/05/2025 16:24:17

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. **17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

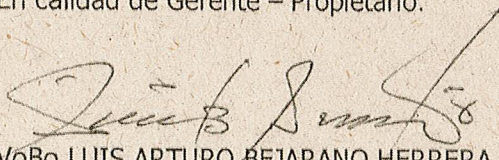
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

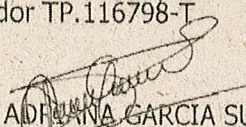
Expedida el 02 (Segundo) día del mes de mayo de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. LUIS ARTURO BEJARANO HERRERA
Contador TP.116798-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

Transversal 93 # 51-98 Parque Empresarial Puerta del Sol - Bodega 18
PBX: (571) 743 25 97 • www.ddb.com.co • contacto@ddb.com.co • Bogotá, Colombia